ADENDA AL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN[1] DEL CONTRATO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO" LOTE NÚM. 1 (EXPEDIENTE CONTR/2023/907561).

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, don Javier de la Torre López, en su calidad de titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo, actuando como órgano de contratación, en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con C.I.F. S4111001F, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, (BOJA Extraordinario 28 de 11 de agosto de 2022) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y las que le son delegadas por la Orden de 21 de diciembre de 2015 (BOJA 251 de 30 de diciembre de 2015).

De otra parte, don Óscar Galilea Cid, con dni 78870558Q[2], actuando en nombre y representación de SERVICIOS OSGA, S.L., con CIF B26384560, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de La Rioja D Miguel Ángel Atance Posadas, mediante escritura de fecha 20 de agosto de 2021, bajo el nº 1.535 de su protocolo y bastanteado por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía con fecha 12 de marzo de 2024.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

EXPONEN

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo del Viceconsejero de Salud y Consumo de fecha 15 de noviembre de 2023.

SEGUNDO.- El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación ha sido informados por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo con fecha día 21 de noviembre de 2023 (nº de informe: AJ-CSC 2023/72).

1 Modelo tipo de documento administrativo de formalización del contrato informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha 04/05/2023 (Informe AJ-CEHFE 92/2023), y recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública con fecha 4 de julio de 2023.

2 A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la DAª 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a las orientaciones elaboradas al respecto por la Agencia Española de Protección de Datos, debe consignarse exclusivamente los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI, NIE o pasaporte, sin indicación de las letras. Véase https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-publica-unas-orientaciones-para-la-publicacion-de

PEDRO LOPEZ PASTOR		17/04/2026 13:23:40	PÁGINA: 1 / 3
DAVID TAURONI BURGOS			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDcxYWQ2N2ZlN2RiZTMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO.- La Intervención de la Junta de Andalucía, con fecha 5 de diciembre de 2023 fiscalizó favorablemente la aprobación del gasto.

CUARTO.- La aprobación del gasto y del expediente de contratación fue realizada el día 12 de diciembre de 2023, por importe de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (663.592,12 €), IVA incluido. De los cuales SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (601.380,91 euros) IVA incluido, corresponden al lote 1 denominado "Avda. de la Innovación" y SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (62.211,21 euros) IVA incluido, corresponden al lote 2 denominado "Luis Montoto".

QUINTO.-El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 15 de diciembre de 2023.

SEXTO.- La adjudicación del contrato fue efectuada por Resolución del Secretario General Técnico de fecha 3 de abril de 2024, a la empresa SERVICIOS OSGA, S.L. , con CIF B26384560.

SÉPTIMO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención en la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía con fecha 30 de abril de 2024.

OCTAVO.- Tras la tramitación del correspondiente expediente administrativo se dicta Resolución del Órgano de Contratación de fecha 16 de abril de 2026 por la que se prorroga el contrato desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2028, por un importe total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (446.178,36 €), IVA incluido, permaneciendo inalterados el resto de acuerdos contractuales, con el siguiente desglose por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE IVA INCLUIDO
2027	223.089,18 €
2028	223.089,18 €

ACUERDAN

ÚNICO.- Prorrogar el lote núm. 1 del contrato del Servicio de Limpieza de las sedes de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias (CONTR 2023/907561)(LOTE 2024 666), por un periodo de veinticuatro meses (24 meses), desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2028, por un importe total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (446.178,36 €), IVA incluido, permaneciendo inalterados el resto de acuerdos contractuales, con el siguiente desglose por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE IVA INCLUIDO
2027	223.089,18 €
2028	223.089,18 €

PEDRO LOPEZ PASTOR		17/04/2026 13:23:40	PÁGINA: 2 / 3
DAVID TAURONI BURGOS			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDcxYWQ2N2ZlN2RiZTMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente esta Adenda al documento de formalización de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA EMPRESA CONTRATISTA
Fdo.: Javier de la Torre López	Fdo.: Óscar Galilea Cid

PEDRO LOPEZ PASTOR		17/04/2026 13:23:40	PÁGINA: 3 / 3
DAVID TAURONI BURGOS			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDcxYWQ2N2ZlN2RiZTMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	